

jo que ha puesto el nombre de Chies á una de las calles de la corte.

Y esto demostrará al señor marqués aludido, que no basta querer el bien, sino que es menester saber hacerlo, por que de lo contrario, puede obtenerse un resultado contraproducente, como ha acontecido en el presente caso.

Y ahora, vamos á liquidar otra cuentecita á los señores monárquicos, que atribuyen á la más augusta dama de la corte la suspension del acuerdo *dominicalesco*, del concejo matritense.

Nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro* despues de demostrar que dentro del sistema constitucional que padecemos no es posible que prosperen determinadas iniciativas privadas, sin acuerdo del gabinete responsable, escribe á este propósito, lo siguiente:

«Y es evidente que si una sola voluntad bastara para interdecir alguna de las múltiples iniquidades que á diario cometen las soberanías populares, en obra se hubiera puesto cuando el partido conservador, escarneciendo las respetables creencias del pueblo de Madrid, autorizó la ereccion de un templo protestante, que es en verdad glorificación no menos horrible que la glorificación de otro nombre, en medio de los rauchos glorificados por el liberalismo; y tan natural como esto es que á la hora presente no seguiria en palacio el arquitecto autor de los planos y director de la ignominiosa construcción.»

No; lo hemos demostrado varias veces. El sistema permite virtudes privadas, pero no las autorizas públicas sin previa la sancion de los llamados consejeros responsables, que para si reivindican las glorias de los actos meritorios.»

Esto dice nuestro citado compañero, á cuyas concluyentes palabras no es menester añadir otras.

Chismografía.

ALGO DE CASA.

A *La Voz* no le parece bien que la comision de espectáculos haya aconsejado á la estudiantina de Santander que se abstenga de venir á darnos un concierto á beneficio de las familias que sufrieron las horribles consecuencias de la memorable voladura última.

Es verdad que hubieran perdido el viaje, porque San Sebastian ha dado á Santander cuanto podia darle y la comparsa no hubiera ofrecido atractivo alguno, puesto que la poblacion acaba de salir de un periodo de festejos y jolgorio despues del cual el gastado espectáculo de la estudiantina no le hubiera inspirado el menor interés.

Peró *La Voz* hace del que no entiende este órden de consideraciones y se fija tan solo en que tambien se ha tenido presente la atendible circunstancia de que estando dentro de la Cuaresma, resultan impropias de él las fiestas de que se trata.

Porque es lo que *La Voz* dice: no son las autoridades civiles sino los ministros de la religion los llamados á defender los principios religiosos.

¿Que nos cuenta usted?
¿Y donde estuvo pensando *La Voz* para defender la competencia del Ayuntamiento, cuando se trató de las predicaciones de San Vicente?

Lo que hay es que estos liberaletes se dejan la consecuencia en casa cuando les estorba y sostienen el pró y el contra con la mayor frescura, con tal de salirse con la suya.

¡Inocentes!

Por lo demás, nosotros que nunca hemos sido partidarios de que se ejercite la caridad á son de pandereta, estamos conformes con *La Voz* en que, si se suspende el concierto de la comparsa santanderina, por razon de la Cuaresma, no deben autorizarse los bailes llamados de *piñata*, ni las funciones teatrales durante este santo tiempo y aun pudieran suprimirse los conciertos de la banda en la Alameda, como en los pueblos cristianos de la provincia se suprime el tamboril.

En el camino de la lógica vamos con cualquiera hasta el fin y á donde quiera que nos lleve.

Somos así.

En el famoso asunto de la electrolizacion trata *La Voz* de rectificar al doctor V. L. de *La Union Vascongada* ya desvirtuando, ya contradiciendo su informacion parisiense.

Sin perjuicio de oír á las dos partes, podemos anticipar desde luego la conviccion de que *La Voz* no pone tan á su favor el asunto como se ha propuesto y pretende su colaborador *Ignotus*, cuyo escrito deja mucho que desear para los que entendian que el sistema hermitiano era invulnerable.

Y que, aun en la hipótesis—no realizada—de que todos los franceses del mundo nos di-

jeran que su compatriota es un sabiazo y su sistema la mayor de las gangas, nos permitiriamos poner en cuarentena al señor Hermite y á su máquina, hasta ver las pruebas y los resultados en cabeza ajena.

¡Son tan hábiles los franceses en punto á negocios!

Peró nosotros debemos demostrarles que *l'Espagne n'est pas le Maroc*, como ellos creen.

La Union viene hablando de la Cuaresma como una beata doliente.

Peró sin arrepentirse de sus excesos carnavalescos.

Y aun hablando de las lapas y meriendas de Loyola, del miércoles de ceniza, como la cosa más natural del mundo.

¡Qué cómodo debe ser sentirse mestizo!
¡Lástima que sea de tan mal gusto!

Hemos observado, no sin sorpresa, que en la estacion del ferrocarril del Norte, se viene trabajando en las obras de construcción de la fonda y retretes, durante los dias festivos.

Y decimos que el caso nos ha sorprendido, porque, como *La Union* sabe mejor que nosotros, no falta en el Consejo de administración de la Compañía, quien habiendo conseguido la rebaja de precios en los billetes para la peregrinacion á Roma, pudiera evitar esa pública infraccion de la ley de Dios.

Lo primero es lo primero.

Informacion política

La voz del Papa

Con este titulo publica el diario conservador de la localidad, como ha publicado tambien *La Union Católica* y algunos otros periódicos liberales de Madrid, unas líneas destinadas á dar cuenta de la Pastoral del conocido Prelado de Oviedo, Ilmo. señor Martínez Vigil.

La Union Vascongada reproduce los párrafos que se refieren á las relaciones del cristiano con los poderes constituidos, la diferencia que existe entre el poder y las leyes, la aplicacion extensiva á los portugueses y á los españoles, de la Enciclica dirigida á los franceses, y la union de los católicos fuera de los partidos, considerándose como católicos, á los efectos de esta amplia union aun á los que no oyan Misa, pero están dotados de un corazon sano y recto.

En cambio *La Union Vascongada* no reproduce—y nos ha extrañado la omision— aquellos otros párrafos del citado documento que se refieren al Sr. Cánovas del Castillo y que á *La Union Católica* le ha faltado tiempo para copiarlos con la mayor fruicion, como quien se propone presentar al jefe del partido liberal-conservador como sociólogo eminente y político profundo. Siendo lo más notable del caso, que á los párrafos de que se trata, les pone una expresiva dedicatoria, dirigida no á esos pícaros tradicionalistas que ven en el señor Cánovas al hombre más fustoso de la restauracion, sino á *El Movimiento Católico* que trató tambien, dias pasados, al señor Cánovas, con una dureza que á *La Union* se le ha antojado injusta.

Sin duda, al periódico del señor Cánovas y del Sr. Pidal, le ha parecido que el piísimo *Movimiento*, tendria que rectificar, y quien sabe si acatar la jefatura del Sr. Cánovas del Castillo y reconocerlo en la cuestion social como precursor de Leon XIII, ya que hablaba uno de los Prelados de quienes *modestamente* se dice órgano en la prensa.

No sabemos que hará *El Movimiento* en trance tan singular, pero ello es que *La Union Católica* tira á dar y escribe las siguientes líneas que, para terminar, por hoy, este grave negocio, como diria el Sr. Rivas, transcribimos á continuacion.

Dice así el periódico liberal-conservador:

«*El Movimiento Católico*, que con tanta injusticia trató dias atrás al Sr. Cánovas del Castillo respecto á la cuestion social, debe leer lo que dice sobre el particular el señor Obispo de Oviedo.»

Hélo aquí: «El Sr. Cánovas del Castillo, que en un memorable discurso del Ateneo de Madrid se reveló tan profundo filósofo y sociólogo como político y hombre de Estado, despues de examinar detenidamente cuantos sistemas económicos están en voga, y despues de pasar revista á las instituciones públicas, profundamente cristianas, de los Estados-unidos, Inglaterra, Suiza, etc., llegó á la conclusion deducida veinte años mas tarde por Leon XIII: que la cuestion social y económica es pavorosa, y no tiene solucion fuera de la religion Católica. «Es de todo punto evidente—dice entre otras cosas muy buenas—que cuando en el órden social echamos de menos, y cuanto buscamos en vano hoy en dia, basta para consolidar las modernas instituciones liberales; hallábselo fácilmente resuelto nuestros abuelos sin mas que profesar la ley del Decálogo con sinceridad y por entero; no sin conviccion ó á medias, como en estos tiempos en que tan solo abren sus páginas los Códigos á las meras prohibiciones de no robar ni matar, algun tanto tambien contrahechos ya y disputados.» Mas adelante añade: «Nada pido, sin embargo, á los gobiernos, presa, por desgracia, de una especie de mania suicida, porque no es este el lugar oportuno.» Esperamos que la oportuni-

dad llegue, y que nuestro Gobierno no vaya siempre á la zaga, durmiéndose mientras otros tienen ya resuelto el descanso del dia festivo, y fomentar la instruccion religiosa del obrero, no solo facilitándola, sino dándole eficaz ejemplo. «El Sr. Cánovas llama la atencion de la prensa impia sobre los frutos amargos que produce su propaganda atea y los frutos de bendiccion que siempre siguieron al sentimiento y creencias religiosas.»

La pastoral del Obispo de Oviedo tiene una gran importancia política y social, y tendrá resonancia.»

Otros asuntos

La prensa se ocupa extensamente en la recepcion que el sultan de Marruecos ha dispensado á Martínez Campos. Mucha música y aparato, promesas vagas que á nada obligan, discursos en que se pronuncia el nombre de Alah ochenta veces por ambas partes... nada entre dos platos. Y sino, al tiempo.

—Vuélvese á pedir la reunion de las Cortes, pero el gobierno lo oye como quien oye llover y no ofrece nada en concreto, convenido de que el régimen más apreciable es el absolutista.

—Se insiste en la campaña iniciada contra la proteccion que solicitan las Compañías ferroviarias y se asegura que los ministros están divididos en esta cuestion, pero no hay nadie que lo crea; porque Sagasta asegura que no habrá crisis grande ni chica. ¡Buena noticia!

—Los diputados navarros, los de Granada y los representantes de la liga nacional mantienen con energia su actitud frente á la obra del gobierno; anuncianse nuevas reuniones y se espera con interés la marcha de los sucesos.

—Atribúyese al ministro de Gracia y Justicia el proyecto de que los derechos que perciben los Notarios se sustituyan con un sueldo del Estado, ingresando aquellos en las cajas de la Hacienda. Se cree que esta reforma encontrará seria oposicion por parte de la numerosa y respetable clase á que afecta.

Ayuntamiento.

SESION ORDINARIA DEL 8 DE FEBRERO DE 1894

Abrióse bajo la presidencia del Sr. Lizaola y dada lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, entróse en la

Orden del dia

Comunicacion de la Excm. Comision provincial, manifestando su conformidad en que se eleve á 1.500 pesetas el sueldo del Capellan de las Hermanitas de la Caridad de la Cárcel.

A la comision de Hacienda.

Instancia de don Timoteo Miguel Lahuerza, solicitando los puestos números 11 y 12 de la Marquesina del mercado de la Brecha, que están ocupados por don Ignacio Iñurrieta, y no por su arrendataria doña Margarita Muñoz.

A Policía Urbana.

Id. de don José María Berridi, solicitando autorizacion para instalar un motor de gas de dos caballos de fuerza, en su panaderia de la casa número 22 de la calle de Narrieta.

A Policía Urbana.

Id. de don Francisco Aramburu, solicitando el arreglo del camino de Andrestegui.

A Policía rural.

Id. de don Francisco Irizar y consortes, vecinos del barrio de Ibaeta, solicitando el arreglo del camino de Igarra y Munio.

A la misma Comision.

Id. de varios vecinos del barrio de Eguia, solicitando el arreglo del camino de Piñueta á Churcoenea.

A la misma Comision.

Solicitud de una plaza de bombero por don Fermín Emparan.

A la comision de Incendios.

Comunicacion del director de la carcel, solicitando se complete el personal de vigilancia que señala el Reglamento, pues hoy es deficiente.

A las comisiones de Cárcel y Hacienda.

Id. de la Compañía eléctrica, participando que ha acordado cerrar los terrenos de su pertenencia que ocupó la antigua fábrica del gas é invitando á la Corporacion á presenciar el deslinde.

Pasó á la comision de Obras.

Carta de don E. Hermite, manifestando retrasa el envio de la máquina.

Enterado.

Relacion de los trabajos realizados en el Laboratorio durante el mes de Enero.

Idem.

Escrito que presentan los hijos de I. R. Barroja, manifestando que tratan de publicar una coleccion bilingüe, con el titulo «Azak eta Naste» ó «Berzas y versos» de los trabajos literarios de D. Marcelino Soroa, á fin de que el Ayuntamiento acuerde lo que juzgue procedente en pró de esa obra.

A la Comision de Instruccion.

Proposicion que presenta D. Víctor Ormazabal, para hacerse cargo de todo el carbon de cok que produzca la fábrica de gas.

A informe de la Comision de Hacienda.

Informes

De la Comision de Hacienda á la instancia de D. Juan Gabarain, para que se le autorice

á extraer el alcohol de 9250 litros de vino que se le han inutilizado é introducirlo sin pag de derechos, por haberlos satisfecho al introducir el vino.

Queda sobre la mesa.

A la de D. Eleuterio Azpeitia, solicitando la gratificacion por los servicios extraordinarios de cerrar y abrir las tomas de aguas de las fuentes durante el verano.

Denegada.

De la de Obras á la instancia de doña Juan Iturbe y D. J. Urban, solicitando el arreglo del barracon destinado á matanza de corderos!

Concedido.

A los planos de D. Manuel Urcola, de los miradores que trata de colocar D. B. Urango en su casa número 9 de la calle de Guetaria.

Aprobados.

A la denuncia presentada por don José María Irizar y consortes sobre el mal estado que se halla el camino entre los puentes de Matute y Ergobia, informa la comision de Policia rural en sentido favorable y se aprueba el dictámen.

De la de Música y Espectáculos á la petición del Teatro Principal por D. Juan Colom

Concedido.

A petición del Sr. Mercader se concedió á la Comision de Policia Rural un crédito de 1.000 pesetas para hacer pruebas de inoculacion en el ganado vacuno de la jurisdiccion de San Sebastian, á fin de evitar la enfermedad llamada *Perineumonia* ó en términos vulgares, *Fransesmiña*.

El Sr. Echeverria dijo que le ha llamado la atencion lo dicho estos dias en algun suelto y un artículo por un periódico local respecto de la construcción de algunos edificios públicos y pide explicaciones sobre el asunto.

El presidente contesta al Sr. Echeverria diciendo que hace dias tuvo noticias del asunto al leer el presidente de la Comision de Hacienda la relacion de los que tenia pendientes de dictámen, entre los que se halla el de que se trata que es la construcción de *Beti-Jai*, y que no se ha resuelto por haberse encontrado solo en dicha Comision el Sr. Elósegui que no puede atender á la resolucion de todos los asuntos.

Promete que la Comision informará y el asunto se resolverá en justicia pues habiendo ido todos al Ayuntamiento á administrar no se mirará si el asunto el de Fulano ó de Zutano, y añade que rechaza todas las reticencias que por el periódico se arrojan, al parecer, sobre el Ayuntamiento pues el actual nada ha podido hacer en el asunto.

Terminó diciendo que no hay misterio y si solo una pequeña diferencia de criterio entre la Comision y la empresa, lo que corroboró el señor Elósegui interpellado por él.

El señor echeverria se dió por satisfecho con las explicaciones del señor alcalde y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

Noticias.

Hoy como viernes de Cuaresma obliga el precepto del ayuno y no se puede promiscuar ni aun con el privilegio de la Bula.

Al pasar la otra noche por la calle del Saúco, de Madrid, el juez municipal del distrito de la Audiencia, señor Martín Cereceda, le salieron al encuentro, frente á la verja del Ministerio de la Guerra, dos sujetos que se abalanzaron sobre él, y á viva fuerza le arrancaron el alfiler que llevaba en la corbata.

El señor Martín Cereceda, volviendo de su sorpresa, gritó á los malhechores:

«¡Caallal! ¿No me habeis conocido? Soy el Juez del distrito de la Audiencia.»

Los ladrones no supieron qué determinacion adoptar.

Su primer impulso fué echar á correr, pero tratábase de una persona, que á la corta ó á la larga podia habérselos con ellos, y el que tenia el alfiler se lo entregó, diciéndole:

«Perdone usia este ligero incidente, motivado por nuestros escasos deseos de conocerle... Ahí va la alhaja y... buenas noches.»

El atracado extendió la mano para incautarse del alfiler, y una vez que lo tuvo en su poder, con la otra apoderóse de la capa del atracador, que huyó más que de prisa.

Luego el juez de la Audiencia entregó su tarjeta y la capa del malhechor á los guardias de Seguridad.

Unos enmascarados recorrieron el domingo las calles de Rota y entraron en muchas casas de la poblacion pidiendo socorros, y amenazaban á los dueños si no les satisfacian en sus exigencias.

Saliendo de la poblacion, maltrataron á varios labradores que encontraron en el campo.

Advertida la autoridad, concentró la guardia civil, que persiguió á los enmascarados, los cuales huyeron despojándose al mismo tiempo de los disfraces que vestian.

El Banco de Berlin ha bajado el descuento al 2 por 100.

A las seis de la tarde del martes se declaró un gran incendio en la casa de un fabricante de licores de Brest. Como el fuego amenazaba llegar á un depósito que contenia